



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán,

07 JUL 2026

Expediente N° ORA-19.047/2025.-

Resolución N° D-ORAN-348/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CD-ORAN-319/2026 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** con extensión de funciones a **“Arquitectura de la Computadora”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés eleva nota de excusación como miembro Suplente, por estar con licencia por largo tratamiento, por lo que no podrá conformar parte del Jurado siendo necesario modificarlo, quedando integrado por la Mg. Dora Mendoza, Mg. Fernando Durgam y C.U. Ramón Blas López, como titulares; C.U. Carlos Baca, C.U. Daniela Betsabé Álvarez y Lic. Reina Ninfa Acosta, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a lo indicado por Secretaría Académica; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Aceptar la excusación presentada por la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés para formar parte del Jurado del Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** con extensión de funciones a **“Arquitectura de la Computadora”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CD-ORAN-319/2026, con relación a la conformación del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura **“Sistemas Operativos”** con extensión de funciones a **“Arquitectura de la Computadora”** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

JURADO

<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTES</i>
Mg. Dora Mendoza	C.U. Carlos Baca
Mg. Fernando Durgam	C.U. Daniela Betsabé Álvarez
C.U. Ramón Blas López	Lic. Reina Ninfa Acosta

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias Exactas, Coordinación de Carrera y Miembros del Jurado para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA